

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código :	20602401988	Fecha de envío :	15/02/2024
Nombre o Razón social :	RIOS DEL ORIENTE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:40:25

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Sub Índice 7.

OBSERVAMOS el requerimiento del certificado de habilitación vehicular para las camionetas ya que según D.S. 017-2009-MTC en el Art. 64, Numeral 64.6.1 que dice el Transporte de mercancías que se realice en vehículos de hasta dos (2) toneladas métricas de capacidad de carga útil, en este caso la habilitación o inscripción es potestativa, según preste servicio de transporte.

Por lo tanto solicitamos se anule el requerimiento de certificado de habilitación vehicular a las camionetas 4x4 porque son vehículos de 2 toneladas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 8.3      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

-D.S. 017-2009-MTC en el Art. 64, Numeral 64.6.1 -Articulo 2 de la LEY Nº 30225, LEY DE CONTRATACION

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación formulada por el recurrente la misma que solicita que se anule el requerimiento de certificado de habilitación vehicular a las camionetas 4x4 porque son vehículos de 2 toneladas, analizando con el área usuaria y tomando en cuenta los reglamentos y nomas de MTC en las cuales establece que se puede tramitar dicho permiso, como entidad en aras de mantener y preservar las garantías de contar con un servicio de calidad.

Se acuerda NO ACOGER la presente observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código : 10011589044

Fecha de envío : 16/02/2024

Nombre o Razón social : PAZ GONZALEZ JORGE LUIS

Hora de envío : 07:38:17

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA: DICE QUE TAMBIEN DEBE SER PERSONAL CLAVE LAS PERSONAS CON PROFESION AFINES CON CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS. EN ESTE CASO PODRIAN SER CONSIDERADOS COMO PROFESION TECNICO FORESTAL, TECNICO AGROPECUARIO, TECNICO COMPUTACION?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto de la presente consulta se aclara al participante que el personal clave debe ser:

bachiller, titulado o técnico en: administración, economía, contabilidad, educación o afines.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código : 10011589044

Nombre o Razón social : PAZ GONZALEZ JORGE LUIS

Fecha de envío : 16/02/2024

Hora de envío : 07:48:44

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

CAPACIDAD LEGAL DICE El postor deberá de contar con 03 unidades de vehículos propios.

Y EN LOS TERMINOS DE REFERNCIA DICE EN EL 8.3 PARA UNIDADES DE TRANSPORTE.

- EL AÑO DE FABRICACION DEL VEHICULO DEBE SER COMO MINIMO A PARTIR DEL 2011.

CONSULTA: CUANDO PRESENTO LOS 03 VEHICULOS PROPIOS, LA FABRICACION DE LOS VEHICULOS DEBE SER MINIMO DEL 2011? O NO NECESARIAMENTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: A

Página: 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que:

el año de fabricación del vehículo debe ser como mínimo a partir del 2011.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código : 10011589044

Fecha de envío : 16/02/2024

Nombre o Razón social : PAZ GONZALEZ JORGE LUIS

Hora de envío : 07:52:22

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

DICE 06 meses en conocimientos y como gerente del servicio a brindar de transporte del personal clave requerido como Administrador de la empresa de transporte.

CONSULTA: EL PERSONAL CLAVE ES GERENTE O ADMINISTRADOR, POR FAVOR ACLARAR MI CONSULTA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 171

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que el personal clave es administrador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código :	20601579830	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORES E INGENIERIA RUMI EIRL	Hora de envío :	20:00:06

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

REQUISITOS

REGISTRI UNICO DE CONTIBUYENTES (RUC)

1.-SE DEBE CONSIDERAR

2.-REGISTRI UNICO DE CONTIBUYENTES (RUC)

¿ CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR O TARJETA UNICA DE CIRCULACION EMITIDO POR EL MTC DE CADA MOVILIDAD OFERTADA

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Requisitos:

¿ El postor deberá de contar con 03 unidades de vehículos propios.

SE DEBE CONSIDERAR EL POSTOR DEBE ACREDITAR CON 03 UNIDADES DE VEHIculos PROPIOS, O COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER

ACREDITACION

COPIAS DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA PROPIEDAD, LA POSESION, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICOS REQUERIDO

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

REQUISITOS

Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS.

SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MASCARILLAS. SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL.

SE DEBE CONSIDERAR

SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE MASCARILLAS. SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL.

SE DEBE CONSIDERAR

SE CONSIDERA SEVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: SERVICIOS DE MODULADO A UGELES

TALES COMO MATERIALES EDUCATRIVOS, SERVICIOS DE TRANSPORTES DE KITS DE LIMPIEZA A UGELES, SERVICIOS DE TRASLADO DEL EQUIPO TECNICO Y LAPTOS DEL PROYECTO TICS, ETC TODO LO QUE SE TIENE QUE VER CONCERNIENTE A UGELES

POR QUE SON NETAMENTE TRASPORTES Y DISTRUCION A UGELES PORQUE SE VE QUE TUVIERON EXPERIENCIA EN LA TRASPORTACION Y DISTRIBUCION A UGELES Y TUVIEROPN EXITOS EN LA ENTREGA SATISFACTORIA MENTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

---

Acápito de las bases : Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: A      Página: 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación respecto a los requisitos de calificación con relación al CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR EMITIDO POR EL MTC, en aras de garantizar y preservar un servicio de calidad se acuerda ACOGER PARCIALMENTE la observación, en consecuencia, con motivo de integración de bases se incorporará dicho requisito.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código :	10081778383	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	ALBERCA RIOS ALFONZO MAXIMO	Hora de envío :	20:05:27

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

3.2. Requisitos de calificación

A capacidad legal

Habilitación

Requisitos

Registri unico de contibuyentes (ruc)

1.-se debe considerar

2.-registri unico de contibuyentes (ruc)

Certificado de habilitacion vehicular o tarjeta unica de circulacion emitido por el mtc de cada movilidad ofertada

B capacidad técnica y profesional

B.1 equipamiento estratégico

Requisitos:

¿ el postor deberá de contar con 03 unidades de vehículos propios.

Se debe considerar el postor debe acreditar con 03 unidades de vehiculos propios, o compromiso de compra venta o alquiler

Acreditacion

Copias de documento que sustente la propiedad, la posesion, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estrategicos requerido

C experiencia del postor en la especialidad

Requisitos

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos.

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.  
se debe considerar

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos, servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.

Se debe considerar

Se considera sevicios similares a los siguientes: servicios de modulado a ugeles

Tales como materiales educatrivos, servicios de transportes de kits de limpieza a ugeles, servicios de traslado del equipo tecnico y laptops del proyecto tics, etc todo lo que se tiene que ver concerniente a ugeles

Por que son netamente trasportes y distriucion a ugeles porque se ve que tuvieron experiencia en la trasportacion y distribucion a ugeles y tuvieronpn exitos en la entrega satisfactoria mente

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

---

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal n) del artículo 52 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y el acápite 9 del

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación respecto a los requisitos de calificación con relación al CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR EMITIDO POR EL MTC, en aras de garantizar y preservar un servicio de calidad se acuerda ACOGER PARCIALMENTE la observación, en consecuencia, con motivo de integración de bases se incorporará dicho requisito.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código :	20606360747	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	LM CORP. GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	20:10:29

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

3.2. Requisitos de calificación

A capacidad legal

Habilitación

Requisitos

Registri unico de contibuyentes (ruc)

1.-se debe considerar

2.-registri unico de contibuyentes (ruc)

Certificado de habilitacion vehicular o tarjeta unica de circulacion emitido por el mtc de cada movilidad ofertada

B capacidad técnica y profesional

B.1 equipamiento estratégico

Requisitos:

¿ el postor deberá de contar con 03 unidades de vehículos propios.

Se debe considerar el postor debe acreditar con 03 unidades de vehiculos propios, o compromiso de compra venta o alquiler

Acreditacion

Copias de documento que sustente la propiedad, la posesion, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estrategicos requerido

C experiencia del postor en la especialidad

Requisitos

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos.

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.  
se debe considerar

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos, servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.

Se debe considerar

Se considera sevicios similares a los siguientes: servicios de modulado a ugeles

Tales como materiales educatrivos, servicios de transportes de kits de limpieza a ugeles, servicios de traslado del equipo tecnico y laptops del proyecto tics, etc todo lo que se tiene que ver concerniente a ugeles

Por que son netamente trasportes y distrucion a ugeles porque se ve que tuvieron experiencia en la trasportacion y distribucion a ugeles y tuvieron exitos en la entrega satisfactoria mente

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

---

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 52 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación respecto a los requisitos de calificación con relación al CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR EMITIDO POR EL MTC, en aras de garantizar y preservar un servicio de calidad se acuerda ACOGER PARCIALMENTE la observación, en consecuencia, con motivo de integración de bases se incorporará dicho requisito.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código :	10108671772	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	AREVALO PEZO EZEQUIEL	Hora de envío :	20:12:39

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

3.2. Requisitos de calificación

A capacidad legal

Habilitación

Requisitos

Registri unico de contibuyentes (ruc)

1.-se debe considerar

2.-registri unico de contibuyentes (ruc)

Certificado de habilitacion vehicular o tarjeta unica de circulacion emitido por el mtc de cada movilidad ofertada

B capacidad técnica y profesional

B.1 equipamiento estratégico

Requisitos:

¿ el postor deberá de contar con 03 unidades de vehículos propios.

Se debe considerar el postor debe acreditar con 03 unidades de vehiculos propios, o compromiso de compra venta o alquiler

Acreditacion

Copias de documento que sustente la propiedad, la posesion, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estrategicos requerido

C experiencia del postor en la especialidad

Requisitos

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos.

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.  
se debe considerar

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos, servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.

Se debe considerar

Se considera sevicios similares a los siguientes: servicios de modulado a ugeles

Tales como materiales educatrivos, servicios de transportes de kits de limpieza a ugeles, servicios de traslado del equipo tecnico y laptops del proyecto tics, etc todo lo que se tiene que ver concerniente a ugeles

Por que son netamente trasportes y distrucion a ugeles porque se ve que tuvieron experiencia en la trasportacion y distribucion a ugeles y tuvieron exitos en la entrega satisfactoria mente

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO
Nomenclatura :	AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

---

### 3.2. Requisitos de calificación

A capacidad legal

Habilitación

Requisitos

Registri unico de contibuyentes (ruc)

1.-se debe considerar

2.-registri unico de contibuyentes (ruc)

Certificado de habilitacion vehicular o tarjeta unica de circulacion emitido por el mtc de cada movilidad ofertada

B capacidad técnica y profesional

B.1 equipamiento estratégico

Requisitos:

¿ el postor deberá de contar con 03 unidades de vehículos propios.

Se debe considerar el postor debe acreditar con 03 unidades de vehiculos propios, o compromiso de compra venta o alquiler

Acreditacion

Copias de documento que sustente la propiedad, la posesion, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estrategicos requerido

C experiencia del postor en la especialidad

Requisitos

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos.

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.  
se debe considerar

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos, servicio de modulado, rotulado, transporte y distribucion de mascarillas. Servicio de transporte en general.

Se debe considerar

Se considera sevicios similares a los siguientes: servicios de modulado a ugeles

Tales como materiales educatrivos, servicios de transportes de kits de limpieza a ugeles, servicios de traslado del equipo tecnico y laptops del proyecto tics, etc todo lo que se tiene que ver concerniente a ugeles

Por que son netamente trasportes y distrucion a ugeles porque se ve que tuvieron experiencia en la trasportacion y distribucion a ugeles y tuvieron exitos en la entrega satisfactoria mente

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

---

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A Página: 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 52 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación respecto a los requisitos de calificación con relación al CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR EMITIDO POR EL MTC, en aras de garantizar y preservar un servicio de calidad se acuerda ACOGER PARCIALMENTE la observación, en consecuencia, con motivo de integración de bases se incorporará dicho requisito.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código :	20601859409	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y SERVICIOS BARRUETA E.I.R.L.	Hora de envío :	20:14:37

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

3.2. Requisitos de calificación

A capacidad legal

Habilitación

Requisitos

Registri unico de contibuyentes (ruc)

1.-se debe considerar

2.-registri unico de contibuyentes (ruc)

Certificado de habilitacion vehicular o tarjeta unica de circulacion emitido por el mtc de cada movilidad ofertada

B capacidad técnica y profesional

B.1 equipamiento estratégico

Requisitos:

¿ el postor deberá de contar con 03 unidades de vehículos propios.

Se debe considerar el postor debe acreditar con 03 unidades de vehiculos propios, o compromiso de compra venta o alquiler

Acreditacion

Copias de documento que sustente la propiedad, la posesion, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estrategicos requerido

C experiencia del postor en la especialidad

Requisitos

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos.

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.  
se debe considerar

Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos, servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de mascarillas. Servicio de transporte en general.

Se debe considerar

Se considera sevicios similares a los siguientes: servicios de modulado a ugeles

Tales como materiales educatrivos, servicios de transportes de kits de limpieza a ugeles, servicios de traslado del equipo tecnico y laptops del proyecto tics, etc todo lo que se tiene que ver concerniente a ugeles

Por que son netamente trasportes y distrucion a ugeles porque se ve que tuvieron experiencia en la trasportacion y distribucion a ugeles y tuvieron exitos en la entrega satisfactoria mente

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

---

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 52 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación respecto a los requisitos de calificación con relación al CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR EMITIDO POR EL MTC, en aras de garantizar y preservar un servicio de calidad se acuerda ACOGER PARCIALMENTE la observación, en consecuencia, con motivo de integración de bases se incorporará dicho requisito.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código : 20607810061

Fecha de envío : 16/02/2024

Nombre o Razón social : E.I.T. INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 23:09:28

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES DEL COMITE DE SELECCION DE ACUERDO A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO SOLICITAN QUE EL POSTOR CUENTE CON 3 UNIDADES DE VEHICULOS PROPIOS, DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR VIGENTES SE ESTARIA VULNERANDO EL ARTICUL 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, TALES COMO LIBERTDAD DE CONCUERRENCIA E IGUALDAD DE TRATO; DONDE QUE LA ENTIDAD DEBERA PROMOVER EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE REALICEN, DEBIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INNECESARIAS, PROHIBIENDO LA ADOPCION DE PRACTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA. DONDE TODOS LOS PROVEEDORES DEBEN DISPONER DE LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA FORMULAR SUS OFERTAS, ENCONTRANDOSE PROHIBIDO LA EXISTENCIA DE PRIVILEGIOS O VENTAJAS. Y POR ENDE SEÑORES DEL COMITE SE VE CLARAMENTE UN DIRECCIONAMIENTO, POR LO CUAL SE SOLICITA SE REFORMULE DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR DONDE DICE QUE ESTOS REQUISITOS SE ACREDITA CON DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESION, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO REQUERIDO. ADEMAS DE SOLICITA QUE ESTOS REQUISITOS DEBEN SER ENTREGADOS AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LA FIRMA DE CONTRATO, YA QUE EXISTEN PRONUNCIAMIENTOS DEL OSCE QUE ESTOS SE DEBERAN ACREDITAR A LA FIRMA DEL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B      **Literal:** B.1      **Página:** 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. BASES ESTANDAR VIGENTES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación el comité de selección y el área usuaria, por unanimidad decide no acoger la OBSERVACION, pues en el estudio de mercado se determinó que existe pluralidad de postores que cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia (TDR)..

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código : 20607810061

Fecha de envío : 16/02/2024

Nombre o Razón social : E.I.T. INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 23:09:28

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES DEL COMITE DE SELECCION EN LAS BASES SOLICITAN COMO PERSONAL CLAVE QUE EL PERSONAL CLAVE DEBE SER BACHILLER, TITULADO O TECNICO EN ADMINISTRACION, ECONOMIA, CONTABILIDAD, EDUCACION O AFINES, CON CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS. DONDE SE VE CLARAMENTE UN DIRECCIONAMIENTO A UNA X EMPRESA, EN LAS BASES ESTANDAR EN FORMACION ACADEMICA SOLO PIDE QUE SE CONSIGNE EL GRADO O TITULO PROFESIONAL REQUERIDO, ADEMAS MENCIONA QUE ESTE REQUISITO DEBE ESTAR CONSIDERANDO LOS NIVELES ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA EN LA MATERIA, LO CUAL LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN AFECTAN LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO CUAL SE SOLICITA SUPRIMIR LAS PALABRAS: CON CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B      **Literal:** B.3.1      **Página:** 170

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación respecto a los requisitos de calificación con relación a la FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE, en aras de fomentar la participación y libre concurrencia de postores, se acuerda ACOGER la observación, en consecuencia, con motivo de integración de bases se suprimirá dicho texto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El personal clave debe ser bachiller, titulado o técnico en administración, economía, contabilidad, educación o afines.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRSM-UGELSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ¿DOTACION 2024 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LCAL DE SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL DORADO.

Ruc/código : 20607810061

Fecha de envío : 16/02/2024

Nombre o Razón social : E.I.T. INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 23:09:28

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES DEL COMITE DE SELECCION, EN LAS BASES SOLICITAN COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: 06 meses en conocimientos y como gerente del servicio a brindar de transporte del personal clave requerido como Administrador de la empresa de transporte. DONDE SE PUEDE APRECIAR LA EXISTENCIA DE PRIVILEGIOS O VENTAJAS PARA UNA EMPRESA, RESTRINGIENDO EL LIBRE ACCESO, SOLICITANDO ECIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INNECESARIAS, LO CUAL SEÑORES DEL COMITE SOLICITO SE SUPRIMA ESTE REQUISITO, PORQUE EN LO EXTREMO ESTAREMOS COMUNICANDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA VULNERACION Y DIRECCIONAMIENTO CON REQUISITOS QUE AFECTAN LA LIBRE COMPETENCIA Y

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B      **Literal:** B.4      **Página:** 171

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la presente observación respecto a los requisitos de calificación con relación a la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, en aras de fomentar la participación y libre concurrencia de postores, se acuerda ACOGER la observación, en consecuencia, con motivo de integración de bases se suprimirá dicho texto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

ADMINISTRADOR.

**Requisitos:**

06 meses de experiencia mínima en la distribución de materiales educativos.